

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de expte.: **2011-3-7**

JESÚS MARTINO SÁNCHEZ MARTINEZ, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, y en uso de las facultades que el art. 291 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 16-06-2010 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

CONSIDERANDO:

Primero: Que tras la valoración de todos los criterios de adjudicación aplicables para el citado expediente que la Mesa de Contratación en sesión celebrada el 28 de Febrero de 2011, y a la vista de los informes técnicos recibidos, designa como la propuesta económicamente más ventajosa la de la empresa:

- DEXTRO MEDICA, S.L.

Segundo: Que se ha comprobado que por dicha empresa se ha aportado toda la documentación requerida de conformidad con lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

RESUELVE:

Primero: adjudicar el contrato convocado para la contratación del servicio de MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DOSIMETRICO PTW FREIBURG a la empresa que se relaciona en el **ANEXO I**, por el importe que en él se refleja.

Segundo: Los términos definitivos del contrato son los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvieron de base para la convocatoria.

Tercero: Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 137 de la citada Ley, y en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, así como ordenar su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 138 de la citada Ley.



Hnos. Falcó, 37 · 02006 ALBACETE · Teléf. 967 597 100



Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podría interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la presente resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, conforme a los requisitos establecidos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Albacete a 13 de Abril de 2011

Fdo. Jesús Martino Sánchez Mtnz.
DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.

C H UNIVERSITARIO DE ALBACETE
RELACION DE ADJUDICACIONES

05/05/2011 10:51
EJERCICIO: 2011
Pg: 1

CONCURSO: 2011-3-7

REFERENCIA: MANT. EQUIPAMIENTO DOSIMETRICO

OBJETO: MANT. DEL EQUIPAMIENTO DOSIMETRICO PTW FRIEBURG

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMERO	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P. UNITARIO	IMP. MAXIMO
1		1	L00671	MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO DOSIMETR. PTW FRIEBURG		(0100015360) DEXTR0 MEDICA,	2.403,660000	57.687,84000
							TOTAL s/iva:	48.888,00
							TOTAL c/iva:	8.799,84
							TOTAL c/iva:	57.687,84

CLAUSULA

I.- PLAZO DE ENTREGA.

.El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:

a) Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.

b) Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:

P.O.

El Jefe de Suministros

